



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Letras
Secretaría

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
13 DE MAYO DE 2019

En el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, siendo las 12.08 horas del día 13 de mayo de 2019, se reúnen, bajo la presidencia del Sr. Decano, los miembros pertenecientes a la Junta de Centro que al pie se señalan y que, en sesión ordinaria, tratan los siguientes puntos establecidos en el orden del día:

Orden del Día:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**
- 2. Informe del Equipo Decanal.**
- 3. Propuesta y aprobación, si procede, de asuntos tratados por la Comisión de Ordenación Académica:**
 - 3.1. Aprobación de cambios en la PAOE del curso 2019-2020
 - 3.2. Reconocimientos de créditos por el curso ofertado por el Dpto. de CC. de la Antigüedad
- 4. Propuesta y aprobación, si procede, de asuntos tratados por la Comisión de Movilidad y Relaciones Internacionales:**
 - 4.1. Resolución definitiva de Becas de Lectorado Shandong 2019-2020.
- 5. Propuesta y aprobación, si procede, de asuntos tratados por la Comisión de Asuntos económicos, infraestructuras y servicios.**
 - 5.1. Renovación de la contratación administrativa especial para el aprovechamiento y utilización de los espacios museísticos patrimoniales y expositivos de la Facultad (Incentifor)
 - 5.2. Renovación de la contratación administrativa especial de la explotación de la Capilla de San Bartolomé (Manmacu)

6. **Propuesta de la Universidad de Huelva para participar en el máster interuniversitario online de Gestión Cultural**
7. **Opciones de calendario del curso académico 2019-2020**
8. **Asuntos urgentes y de trámite.**
9. **Ruegos y preguntas.**

1. **Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se aprueban.

2. **Informe del Equipo Decanal.**

El Sr. Decano de la Facultad da el turno de palabra a la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica, que explica las razones de los cambios introducidos en el proceso de realización de las encuestas de calidad de las asignaturas, ahora completamente online. Asimismo, se expone la disposición de dos modalidades:

- Una primera que sólo puede ser completada por estudiantes presentes ese día.
- Una segunda modalidad que puede ser completada desde cualquier lugar sin una presencialidad necesaria.

La encuesta tiene que activarse por el coordinador de la asignatura, estando activa durante 30 mins. En el caso de que varios profesores impartan la asignatura, cabe la opción de que cada docente pueda activar la encuesta.

A la pregunta del prof. Pedro Ruiz, la Vicedecana explica que es aconsejable recordar a los alumnos que asistan a clase y traigan un dispositivo electrónico; también recuerda que el profesor puede estar presente durante la respuesta de las encuestas.

A intervención del prof. Ramón Román, la Vicedecana informa de que la principal razón que ha llevado al cambio en la realización de las encuestas es principalmente de ahorro económico, pues siguen siendo esenciales para asegurar la calidad de los Grados. Tanto el prof. Ramón Román como la profa. Paula Martín

apuntan su preocupación por un posible descenso en el número de cumplimentaciones de las encuestas, debido al cambio y su falta de obligatoriedad.

3. Propuesta y aprobación, si procede, de asuntos tratados por la Comisión de Ordenación Académica:

3.1. Aprobación de cambios en la PAOE del curso 2019-2020

Se informa sobre algunos desdobles propuestos por los Dptos. que finalmente no se van a hacer, resumidos a continuación:

- En referencia a la solicitud realizada por el Departamento de Filología Inglesa y Alemana, sólo Inglés Instrumental V será desdoblada.
- En cuanto al Departamento de Geografía y Ciencias del Territorio, se informa de que la asignatura optativa Territorio y sociedad en España no se ofertará el curso próximo por falta de profesorado. No obstante, gracias a la concesión de un nuevo profesor del mismo Departamento, se ha decidido desdoblar las asignaturas Geografía Universal – el nuevo profesor se encargará del grupo 2 – y Territorio sociedad y paisajes en España.
- En cuanto al Departamento de Historia, también se informa de que no se van a desdoblar las asignaturas de Introducción a la Historia I y Tendencias Historiográficas II.

Toma la palabra el Sr. Decano y yo mismo para informar sobre los cambios que se están introduciendo en los horarios del curso próximo a fin de romper la tendencia de incluir las horas de grupos medianos en las primeras horas de los jueves, llevándolas a otros días (principalmente martes y viernes).

3.2. Reconocimientos de créditos por el curso ofertado por el Dpto. de CC. de la Antigüedad

Según adjunto, se aprueba.

4. Propuesta y aprobación, si procede, de asuntos tratados por la Comisión de Movilidad y Relaciones Internacionales:

4.1. Resolución definitiva de Becas de Lectorado Shandong 2019-2020.

Toma la palabra el Sr. Vicedecano de movilidad y relaciones internacionales para solicitar la ratificación de la resolución tomada por la comisión formada por los profs. Linda Garosi y Juan Luis Pérez.

Se aprueba.

5. Propuesta y aprobación, si procede, de asuntos tratados por la Comisión de Asuntos económicos, infraestructuras y servicios.

5.1. Renovación de la contratación administrativa especial para el aprovechamiento y utilización de los espacios museísticos patrimoniales y expositivos de la Facultad (Incentifor)

Explica el Sr. Decano la necesidad de renovación del contrato para la continuidad de las actividades. Se pondera que supone un ingreso para la Facultad extra y pone en valor el Centro. Se incluyen dos novedades:

- En lo académico, se introduce que la empresa debe comprometerse a establecer un plan de prácticas y de inserción laboral para los estudiantes de la Facultad.
- En lo regulatorio, se propone que exista una contabilidad de las personas que disfrutan las visitas de los fines de semana.

Añade el Sr. Administrador del Centro que se han acotado bien las zonas que pueden explotarse y que la temática de las visitas deberán ser consultadas a los representantes de la Facultad.

Los pliegos adjuntos serán enviados al Departamento Jurídico del Rectorado para su revisión, después de lo cual volverán a la Facultad para ser ratificados por la Junta de Facultad.

A preguntas del prof. Enrique Melchor y de la profa. Carmen Blanco, el Sr. Administrador explica que el contrato de la Capilla de San Bartolomé suponía 4.000 euros anuales para la Facultad, pero no constan ingresos por el de Incentifor. Ambos contratos deben renovarse cada dos años, un máximo de tres veces.

5.2. Renovación de la contratación administrativa especial de la explotación de la Capilla de San Bartolomé (Manmacu)

Tratado junto al punto anterior.

Se aprueban.

6. Propuesta de la Universidad de Huelva para participar en el máster interuniversitario online de Gestión Cultural

Toma la palabra el Sr. Decano para informar sobre las cualidades del máster interuniversitario virtual en Gestión Cultural avanzada, según el adjunto.

Se explican las ventajas que este máster puede suponer, puesto que con ello el Grado homónimo podría revitalizarse, según se observa en el hecho de que durante los dos últimos años académicos ha bajado el número de alumnos matriculados. Una manera de paliarlo quizá sería esta participación en la creación del Máster, ofreciendo un horizonte profesional para los graduados de la Universidad de Córdoba sin necesidad de cambiar de Universidad. Para tal fin, se propone la creación de una comisión que se coordine con la Universidad de Huelva y estudie el asunto.

Se advierte de que se trata de un Máster virtual que no se solapa con el de Gestión del Patrimonio.

No obstante, toma la palabra la Directora del máster de Gestión del Patrimonio (semipresencial), la profa. M. Ángeles Jordano. Ésta explica que la aprobación de ese máster perjudicaría de la siguiente manera:

- posible bajada en el número de alumnos matriculados, a pesar de que los graduados en Gestión Cultural son calificados de preferentes.

- en su opinión y comparando 10 asignaturas, observa que los títulos y contenidos se solapan, al menos, en 7 de las mismas.
- las competencias que los alumnos procedentes de Gestión Cultural quisieran adicionalmente aprender podrían conseguirlas mediante la confección del TFM.

Por todo, la profa. propone que, en lugar de incluirse en la comisión, sería mejor proponer un grado doble de Historia del Arte y Gestión Cultural.

Toma la palabra el prof. Pedro Ruiz para advertir sobre los cambios que se están produciendo en la política de los másteres. En su opinión, como en la de las profas. Carmen Blanco y Paula Martín, principalmente al tratarse de una opción online, no competiría con el actual máster en Gestión del Patrimonio. A su vez, el Sr. Vicedecano de Movilidad interviene para explicar que no es necesario que se solape, si la propuesta tiene en cuenta la especificidad de cada materia.

A pregunta de la profa. Soledad Gómez, el Sr. Decano explica la preferencia por la creación de másteres interuniversitarios.

Se proponen los siguientes miembros de la comisión:

Sr. Decano o la Sra. Vicedecana en ausencia del primero.

Prof. Diego García Peinazo

Tres miembros del PDI:

Profa. Luna Santos

Prof. Pedro Ruiz

Prof. del máster en Gestión del Patrimonio

Dos alumnos:

Rafael Sillero

Fernando Cañete

7. Opciones de calendario del curso académico 2019-2020.

Según adjunto, toma la palabra el Sr. Decano para informar sobre las dos opciones del calendario académico que habrá de ser aprobado en el próximo Consejo de Gobierno. Los asistentes aprovechan el turno de palabra para argumentar a favor de cada una de las mismas. Interviene el Sr. Administrador del Centro para añadir sobre los problemas que podrían causar cada calendario en la Gestión de la docencia.

Asimismo, expone el Sr. Decano la preferencia de dos semanas de exámenes en lugar de tres.

A pregunta de la profa. Carmen Blanco, el Sr. Decano informa que la convocatoria de Septiembre, en sendos casos se consideraría como la primera convocatoria del curso siguiente.

El Sr. Decano explica que tomará en cuenta todo lo argumentado para transmitirlo en la próxima reunión del Consejo de gobierno.

8. Asuntos urgentes y de trámite.

No hubo.

9. Ruegos y preguntas.

El presidente del consejo de estudiantes, Daniel Herencia, toma la palabra para informar sobre distintos problemas que se están documentando en relación con la cafetería del Centro. De entre ellos, el alumno destaca los dos más importantes: se están usando los microondas de los alumnos para uso de la cafetería y, a diario, se están captando turistas que llenan las mesas de los comedores. En respuesta, el Sr. Decano informa de que los gestores de la cafetería están advertidos y de que se tomarán medidas en las próximas reuniones de la comisión de seguimiento del contrato.

Finalmente, toma la palabra el Sr. Administrador del Centro para preguntar sobre la adaptación del grado de Cine y Cultura en su versión virtual, a lo que el Sr. Decano responde explicando que comenzará en el curso 2019-2020.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 14.10 horas, de lo cual doy fe como Secretario.

Vº Bº EL DECANO

EL SECRETARIO

Prof. Dr. Ricardo Córdoba de la Llave	Prof. Dr. Israel Muñoz Gallarte
---------------------------------------	---------------------------------

PIE QUE SE CITA

Miembros asistentes

Ilmo. Sr. Decano

D. RICARDO CÓRDOBA DE LA LLAVE

Sr. Secretario

D. ISRAEL MUÑOZ GALLARTE

Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad

DÑA. MARÍA MARTÍNEZ ATIENZA DE DIOS

Sra. Vicedecana de Proyección Social y Comunicación

DÑA. MANUELA ÁLVAREZ JURADO

Sr. Vicedecano de Movilidad y Relaciones Internacionales

D. ANTONIO RUIZ SÁNCHEZ

Profesores Doctores de Cuerpos Docentes Universitarios

GÓMEZ NAVARRO, Soledad

MARTÍN SALVÁN, Paula

ROMÁN ALCALÁ, Ramón

BLANCO VALDÉS, Carmen Fátima

RUIZ MEZCUA, Aurora

JORDANO BARBUDO, M. Ángeles

NARANJO RAMÍREZ, JOSÉ

RUIZ PÉREZ, Pedro

VELLA RAMÍREZ, Mercedes

MELCHOR GIL, Enrique

MULERO MENDIGORRI, Alfonso

POYATO, Pedro

PAVÓN VÁZQUEZ, Víctor

SARAZÁ CRUZ, Pilar

RIVAS CARMONA, María del Mar

GARCÍA PEINAZO, Diego

Profesores Contratados Doctores, Colaboradores, Ayudantes y Asociados

PÉREZ DE LUQUE, Juan Luis

PAS

GÓMEZ LUQUE, Juan Antonio

FERNÁNDEZ DÍAZ, José María

Estudiantes

HERENCIA AGUILAR, Daniel

BUJALANCE LÓPEZ, Rafi

Excusan su ausencia

MANTAS ESPAÑA, Pedro

LAGUNA MARISCAL, Gabriel

COBOS LÓPEZ, Ingrid

RAMÍREZ DEL RÍO, José

LÓPEZ QUERO, Salvador

SORIA MESA, Enrique

HERMOSILLA ÁLVAREZ, M. Ángeles

MORENO CUADRO, Fernando

CEJUDO, Rafael

BONILLA CEREZO, Rafael